

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2019 12:04 p.m.
Para: aibarra@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
atencionalciudadano@inpec.gov.co; notificaciones@inpec.gov.co;
notificacionesjudiciales@minjusticia.gov.co
Asunto: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA
Datos adjuntos: 2019-00217 ADMISORIO.pdf; 2019-00217 DEMANDA.pdf; AUTO QUE ADMITE RAD
2019-00217.pdf
Carácter: Personal
Estado de marca: Completado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: AMANDA LÓPEZ RIVERA Y OTROS
DEMANDADO: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO –
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO "INPEC"
RADICACIÓN: 20-001-33-33-007-2019-00217-00

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha nueve (9) de agosto del 2019, proferido por conjuez Dr. JAVIER PÉREZ MEJÍA; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, quince (15) de agosto de 2019.

Documentos adjuntos:

Auto que admite la demanda.
Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTÉNGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Cordialmente,

Ma Iseda

MARÍA ESPERANZA ISEDA ROSADO
SECRETARIA

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Dra. Leyda Milena Medina <atencionalciudadano@inpec.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2019 01:29 p.m.
Para: Tutelas INPEC; Juridica INPEC
CC: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Asunto: Fwd: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA
Datos adjuntos: 2019-00217 ADMISORIO.pdf; 2019-00217 DEMANDA.pdf; AUTO QUE ADMITE RAD 2019-00217.pdf

Carácter: Personal

Estado de marca: Completado

Estimado Ciudadano:

Reciba un saludo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC,

Comedidamente le informo que se direccionó por competencia al correo electrónico tutelas@inpec.gov.co, quien le informará de lo actuado.

Nuestro compromiso es un óptimo servicio de atención al ciudadano, por lo tanto cualquier inquietud o sugerencia estamos presto a recibida.

5

tentamente,

TENCIÓN AL CIUDADANO INPEC

Dirección General INPEC

Teléfono 2347474 Ext. 1511 - 1514- 1486 -1488

Correo electrónico atencionalciudadano@inpec.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar <j07admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: jue., 15 ago. 2019 a las 12:04

Asunto: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Para: aibarra@procuraduria.gov.co <aibarra@procuraduria.gov.co>, procesosnacionales@defensajuridica.gov.co, procesosnacionales@defensajuridica.gov.co, atencionalciudadano@inpec.gov.co, atencionalciudadano@inpec.gov.co, MILENA MARTINEZ <notificaciones@inpec.gov.co>, Carlos Felipe Manuel Remolina Botia <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: atencionalciudadano@inpec.gov.co
Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2019 12:04 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

atencionalciudadano@inpec.gov.co (atencionalciudadano@inpec.gov.co)

Asunto: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00217
NOTIFICACIÓN ...

3

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2019 12:04 p.m.
Asunto: Entregado: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00217
NOTIFICACIÓN ...

4

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2019 12:04 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co (notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co)

Asunto: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00217
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Ara: notificaciones@inpec.gov.co
nviado el: jueves, 15 de agosto de 2019 12:04 p.m.
sunto: Retransmitido: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@inpec.gov.co (notificaciones@inpec.gov.co)

sunto: 2019-00217 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00217
OTIFICACIÓN ...